

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 12 JUN 2018

00206

Expediente N° 14.308/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.308/16 en el que, mediante Nota N° 1150/18, la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Mag. Lilian Ester MATTENELLA, eleva el acta de la Asamblea llevada a cabo el 28 de mayo de 2018, para la renovación de las autoridades y los miembros representantes de las áreas de la Carrera, en la Comisión de dicha Escuela, y

CONSIDERANDO:

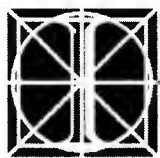
Que las docentes proclamadas en la referida Asamblea, como Directora y Vicedirectora de la Escuela, reúnen las condiciones establecidas en el artículo 7° del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD, aprobado por Resolución FI N° 761-HCD-2014.

Que el artículo 6° de la misma normativa, dispone que integrarán la referida Comisión *“un profesor y un auxiliar de la docencia –un titular y como máximo dos suplentes- en representación de cada una de las áreas que componen la Escuela, los cuales durarán dos años en tales funciones”*.

Que el artículo 11 de la reglamentación aplicable establece que *“el Director y Vicedirector elegidos por la Asamblea, serán designados por el Honorable Consejo Directivo”* y que *“durarán dos años en sus funciones...”*.

Que el artículo 12 de la misma normativa dispone que *“la conformación de la Comisión de Escuela debe ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo, a propuesta de la misma”*.

Que el Acta presentada da cuenta de la elección de los integrantes de la Comisión de Escuela, en representación de cada una de las áreas de la Carrera.



00206

Expediente N° 14.308/16

Que mediante Resolución FI N° 230-CD-2016, recaída en Expte. N° 14.081/08, se designó a la Directora y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Química y se aprobó la conformación de la Comisión correspondiente, todo ello por el término de dos años a partir del 8/6/2016.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho N° 48/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 8 de junio de 2018 y por el término de dos (2) años, como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química, a las docentes que seguidamente se indican:

Directora: Dra. Mónica Liliana PARENTIS

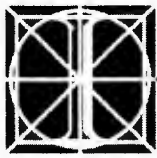
Vicedirectora: Dra. Delicia Ester ACOSTA

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, a partir del 8 de junio de 2018 y por el término de dos (2) años, la conformación de la Comisión de la Escuela de Ingeniería Química, la que queda constituida de la siguiente manera:

Área Básica General:

Profesores: **Titular:** Dra. Marta Cecilia POCOVÍ

Suplente: Dra. Norma Beatriz MORAGA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

00206

Expediente N° 14.308/16

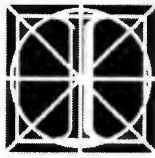
Auxiliares: **Titular:** Ing. Norma Edith RAMÍREZ
Suplente Primero: Ing. Marta Florencia LÓPEZ
Suplente Segundo: Dr. Pablo Fernando CORREGIDOR

Área Básica Específica:

Profesores: **Titular:** Dra. Mercedes VILLEGAS
Suplente: Dra. María Alejandra BERTUZZI
Auxiliares: **Titular:** Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ
Suplente: Ing. Blanca Argentina ABREGÚ

Áreas Profesionales General y Específica:

Profesores: **Titular Primero:** Mag. Gloria del Carmen PLAZA
Titular Segundo: Ing. Leticia Alejandra VIVAS
Suplente Primero: Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ
Suplente Segundo: Ing. Jorge Eduardo FLORES
Suplente Tercero: Dra. Verónica Beatriz RAJAL
Auxiliares: **Titular Primero:** Ing. Silvia Estela ZAMORA
Titular Segundo: Dra. Julieta MARTÍNEZ
Suplente Primero: Dra. Silvana Karina VALDEZ
Suplente Segundo: Ing. Claudia Mónica BORRÉ
Suplente Tercero: Dra. Alicia Graciela CID



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.308/16

Área de Orientación:

Profesores: **Titular:** Dra. Viviana MURGIA
Suplente: Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

Auxiliares: **Titular:** Ing. Claudia Marcela TAPIA
Suplente Primero: Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA
Suplente Segundo: Ing. Juan Ramiro LEZAMA


ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a los docentes enunciados en los artículos que anteceden; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.


RESOLUCIÓN FI

00206

-CD-

2018


DRA. ANALÍA IRMA RÓMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa